

Las sanciones unilaterales e ilegales -principalmente de Estados Unidos- matan a medio millón de civiles cada año | Boletín 31 (2025)



Karen Paulina Biswell (Colombia), *Nama Bú* [Existimos], 2015.

Queridas amigas y amigos,

Saludos desde las oficinas del **Instituto Tricontinental de Investigación Social**.

Quienes no vivimos en zonas de guerra ni en países asfixiados por bloqueos estamos forzadx a llevar una vida como si nada extraño ocurriera a nuestro alrededor. Cuando leemos sobre la guerra, lo hacemos desde una desconexión con nuestras propias vidas, y muchxs de nosotrxs preferimos no seguir escuchando nada sobre la miseria humana causada por las armas o las sanciones. La escolástica de lxs académicxs y el susurro de lxs diplomáticxs se silencian cuando las bombas y los bancos declaran su guerra contra el planeta. Después de autorizar el lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima (Japón) el 6 de agosto de 1945, el presidente de Estados Unidos Harry S. Truman anunció por radio: “Si [los japoneses] no aceptan ahora nuestras condiciones, pueden esperar una lluvia de destrucción desde el aire como nunca se ha visto en esta tierra”.

Truman recurrió al engañoso argumento de que Hiroshima era una base militar para justificar el uso de esa arma devastadora. Pero omitió mencionar que su bomba, conocida como “Little Boy” [Niño pequeño], mató a una gran cantidad de civiles. Según la **ciudad de Hiroshima**, “el número exacto de muertes a causa del bombardeo atómico aún se desconoce. Se estima que, para fines de diciembre de 1945, cuando los efectos agudos del envenenamiento por la radiación habían disminuido en gran medida, el número de muertes ascendía a aproximadamente 140.000”. En ese momento, la población total de Hiroshima era de 350.000 personas, lo que significa que un 40% de sus habitantes murieron en los cinco meses posteriores a la explosión. Una “lluvia de destrucción” ya les había alcanzado.



Luis Meque (Zimbabwe), *Street Kids* [Chicos de la calle], 1997.

The Lancet, una de las revistas más reconocidas en el ámbito de la salud y la medicina, **publicó** un artículo de Francisco Rodríguez, Silvio Rendón y Mark Weisbrot con un título muy científico: *Efectos de las sanciones internacionales en la mortalidad por edades: un análisis de datos de panel transnacional*. Estos investigadores han estudiado el impacto de las sanciones, impuestas principalmente por Estados Unidos, la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Aunque a menudo se les llama “sanciones internacionales”, en realidad no tienen nada de internacionales. La mayoría de estas sanciones se llevan a cabo fuera del marco de la Carta de la ONU, cuyo capítulo cinco establece que solo pueden aplicarse mediante una resolución del Consejo de Seguridad. Esto rara vez ocurre, y son los Estados poderosos, en particular Estados Unidos y miembros de la Unión Europea, quienes imponen sanciones ilegales y unilaterales contra países, violando toda lógica de decencia humana.

De acuerdo con la **Global Sanctions Database** [Base de datos de sanciones globales], Estados Unidos, la Unión Europea y la ONU han **sancionado** a 25% de los países del mundo. Solo Estados Unidos ha **sancionado** a 40% de estos, con medidas unilaterales porque carecen del aval de una resolución del Consejo de Seguridad. En la década de 1960, solo **8%** de los países del mundo estaban bajo sanciones. El aumento de sanciones demuestra que, para los poderosos Estados del Atlántico Norte, se ha vuelto normal librar guerras sin disparar una sola bala. Como **dijo** el presidente estadounidense Woodrow Wilson en 1919 durante la

formación de la Sociedad de Naciones, las sanciones son “algo más tremendo que la guerra”.



Gaël Maski (República Democrática del Congo), *Jumeaux* [Gemelos], 2023.

La manera más cruel de desarrollar esa afirmación de Wilson fue expresada por Madeleine Albright, entonces embajadora de Estados Unidos ante la ONU, en relación con las sanciones impuestas a Irak en la década de 1990. Un equipo destacado de especialistas del Centre for Economic and Social Rights viajó a Irak y, tras analizar los datos disponibles, concluyó que entre 1990 y 1996 las sanciones **provocaron** la “muerte excesiva de más de 500 000 niños menores de cinco años. En términos simples, han muerto más infancias iraquíes como resultado de las sanciones que por las dos bombas atómicas lanzadas sobre Japón y la reciente ola de limpieza étnica en la ex Yugoslavia”. En el programa de televisión **60 Minutes** de CBS, la periodista Leslie Stahl le preguntó a Albright por este estudio: “Hemos escuchado que han muerto medio millón de niños. Es decir, más que los que murieron en Hiroshima. Y, dígame, ¿vale la pena ese precio?”. Fue una pregunta sincera. Albright tuvo la oportunidad de decir muchas cosas: que aún no había tenido tiempo de revisar el informe o incluso trasladar la responsabilidad a las políticas de Saddam Hussein. En cambio, respondió: “Creo que es una elección muy difícil, pero el precio, creemos, el precio vale la pena”.

En otras palabras, valía la pena matar a medio millón de niños para desestabilizar al gobierno iraquí encabezado por Saddam Hussein. Por supuesto, ese gobierno no fue derrocado por las sanciones. En cambio, el pueblo siguió sufriendo durante otros siete años, y no se realizó ningún estudio comparable sobre muertes en exceso durante ese período. Fue necesaria una masiva invasión ilegal de Estados Unidos para derrocar al gobierno iraquí. Ilegal porque no contó con una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU. Para ser justo con Albright, más tarde **declaró**: “He dicho cinco mil veces que lo lamento. Fue una declaración estúpida. Nunca debí haberla hecho”. Pero la hizo. Y dejó huella.



Sarah Issakharian (Irán), *The First Supper* [La primera cena], 2016.

Quienes infligen sufrimiento mediante sanciones saben perfectamente lo que están haciendo. Albright dijo que su declaración fue “estúpida”, pero no dijo que la política estuviera equivocada. En 2019, Matt Lee, de Associated Press, le preguntó al secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, sobre las sanciones impuestas a Venezuela. Pompeo **respondió**, “Siempre deseamos que las cosas puedan avanzar más rápido... El círculo se está cerrando. La crisis humanitaria se agrava con cada hora. ... Se puede ver el aumento del dolor y el sufrimiento que está padeciendo el pueblo venezolano”. La afirmación de Pompeo es emblemática y certera: las sanciones ilegales generan dolor y sufrimiento.

Entonces, ¿qué muestra el nuevo estudio de *The Lancet* sobre las sanciones internacionales?

1. Entre 1971 y 2021, las sanciones unilaterales provocaron la muerte de 564.258 personas por año.
2. La cantidad de personas que mueren por las sanciones supera la cifra de muertes relacionadas con combates (106.000 muertes anuales) “y es similar a algunas estimaciones del número total de muertes causadas por las guerras, incluidas las víctimas civiles (alrededor de medio millón por año)”.
3. Los grupos poblacionales más vulnerables, como era de esperarse, son lxs niñxs menores de cinco años y las personas mayores. Las muertes de niñxs menores de cinco años “representaron el 51% del total de muertes causadas por las sanciones entre 1970 y 2021”.

4. Las sanciones unilaterales impuestas por Estados Unidos y la Unión Europea son más letales que las sanciones de la ONU. De hecho, “las sanciones estadounidenses parecen ser las principales responsables de los efectos negativos sobre la mortalidad”, posiblemente porque “las sanciones unilaterales impuestas por Estados Unidos o la UE estarían diseñadas de forma que generan un mayor impacto negativo sobre las poblaciones destinatarias”.
5. La razón por la cual las sanciones de Estados Unidos, junto con las de la UE, tienen efectos tan negativos se debe al “uso generalizado del dólar estadounidense y del euro en las transacciones bancarias internacionales y como monedas de reserva mundial, así como a la aplicación extraterritorial de las sanciones, especialmente por parte de Estados Unidos”.
6. El análisis muestra que “los efectos de las sanciones sobre la mortalidad aumentan con el tiempo, ya que los episodios de sanciones más prolongados provocan un mayor número de muertes”

A partir de estos hallazgos, el estudio concluye que, “desde una perspectiva basada en el derecho, la evidencia de que las sanciones provocan pérdidas humanas debería ser razón suficiente para abogar por su suspensión”.



Dia al-Azzawi (Iraq), *The Arab League Hotel* [El hotel de la Liga Árabe], 1971.

En marzo de 2025 publicamos un dossier titulado *Guerra imperialista y resistencias feministas en el sur Global*, centrado principalmente en el caso de Venezuela, donde describimos el impacto de las sanciones y cómo una sociedad asediada logra sostenerse gracias al trabajo de las mujeres. Ellas saben lo que significa sentir una “lluvia de destrucción” y luchan por fortalecer a sus comunidades frente a ella. Como mostramos en nuestro análisis **HECHOS**, las sanciones contra Venezuela provocaron una pérdida del 213% de su Producto Interno Bruto entre enero de 2017 y diciembre de 2024, lo que equivale a una pérdida total estimada de 226 mil millones de dólares, es decir, 77 millones por día.

En 1995, durante las sanciones impuestas a Irak y antes de la invasión ilegal de Estados Unidos en 2003,

Saadi Youssef (1934–2021) escribió un poema milagroso titulado *America, America*. Compartimos aquí su estrofa final:

No somos rehenes, América,
y tus soldados no son soldados de Dios...
Somos lxs pobres, nuestra es la tierra de los dioses ahogados,
los dioses de los toros,
los dioses del fuego,
los dioses de las penas que entrelazan arcilla y sangre en una canción...
Somos lxs pobres, el nuestro es el dios de lxs pobres,
que emerge de las costillas campesinas,
hambriento
y radiante,
y alza las cabezas hacia lo alto...

América, somos lxs muertxs.
Que vengan tus soldados.
Quien mate a un ser humano, que lo resucite.
Somos lxs ahogadx, querida dama.
Somos lxs ahogadx.
Que venga el agua.

Cordialmente,

Vijay